

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25749 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Anuncia: Que en la Sección I Declaración Concurso 60/2012, referente al concursado Recuperaciones Forestales Ribagorza, S.L., CIF número B99190415, por auto de fecha 28/05/13, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Recuperaciones Forestales Ribagorza, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal:

Profin Asesores, S.L.P., CIF número B50912211, con domicilio profesional en Zaragoza, C/. Morería, n.º 1, 1.º E, CP 50004, Tf. 976220111, e-mail: fernandomaestro@economistas.org.

Zaragoza, 28 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130037742-1